



Resolución Ministerial

N° 355 - 2014 - MINEDU

Lima, 01 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0192-2006-ED se designó al señor SIXTO ALEJANDRO ESTRADA OCHANTE, como Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 6157-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones, entre otros, del señor SIXTO ALEJANDRO ESTRADA OCHANTE, del 01 al 15 de agosto de 2014;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora ELSA AGUSTINI LAINEZ, Especialista de la referida unidad, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2014 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación